

MÓDULO PROFESIONAL: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL**CÓDIGO: 0012****DURACIÓN: 190 horas** (6 horas semanales).**CICLO FORMATIVO: CFGS Educación Infantil (SSC302).****FAMILIA PROFESIONAL: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.****NORMATIVA: Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre.****Decreto 102/2008, de 23 de septiembre.****UNIDADES DE COMPETENCIA:****UC1029_3:** Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.**COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:**

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante las contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y las niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

RA2: Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

RA3: Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

RA4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

RA5: Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

RA6: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	R1	R2	R3	R4	R5	R6
OBJETIVO A	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO B	X	X	X	X	X	
OBJETIVO C	X	X	X	X	X	
OBJETIVO F	X	X				X
OBJETIVO G						X
OBJETIVO L			X		X	

CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
C1	X					
C2		X				
C3			X			
C4				X		
C5					X	
C6						X

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DEL MÓDULO

UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.

RP1: Realizar actividades dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas y a la adquisición y entrenamiento de hábitos de autonomía de las niñas y niños.

RP2: Actuar ante situaciones de dificultades relacionándolas con el desarrollo de las capacidades de autonomía y de atención a las necesidades básicas, siguiendo, en su caso, las orientaciones recibidas de las y los profesionales.

RP3: Prevenir y actuar ante situaciones de riesgo de los niños y niñas.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
RP1	X	X	X	X		
RP2	X			X	X	X
RP3					X	

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

RA	UD	TITULO	DURACIÓN	TRIMESTR E
	0	Presentación del módulo	1 hora	1º
RA1 RA6	1	Crecimiento y desarrollo de 0 a 6 años.	14 horas	
RA1 RA3 RA4	2	Alimentación infantil.	35 horas	
RA1 RA3 RA4	3	Actividad y descanso en la infancia.	25 horas	2º
RA1 RA3 RA4	4	Higiene infantil.	20 horas	
RA2 RA6	5	Adquisición de hábitos de autonomía personal en los centros de Educación Infantil.	35 horas	
RA5 RA6	6	Promoción de la salud y prevención de accidentes en la infancia.	35 horas	3º
RA5	7	Enfermedades infantiles.	25 horas	
DURACIÓN TOTAL: 190 HORAS				

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**UD 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL.****DURACIÓN:** 1 HORA

OBJETIVOS	CONTENIDOS	
1. Conocer la planificación global del módulo. 2. Comprender los métodos que serán aplicados por el profesorado a lo largo del proceso formativo. 3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar al alumnado. 4. Asimilar el funcionamiento de las plataformas digitales que se utilizarán para el trabajo telemático en el módulo. 5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.	CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo. - Resultados de aprendizaje del módulo. - Bloques de contenidos y secuenciación de U.D. - Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación. - Conocimientos previos.
	PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia. - Funcionamiento del correo Outlook y de la plataforma Teams de Microsoft 365 y/o, en su caso, el Campus Aulas Virtuales de Educastur.
	ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia del mantenimiento de actitudes de respeto hacia compañeros/as y profesorado considerando y tolerando opiniones diferentes.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A0: Presentación del alumnado a la profesora.	1	Se realiza la presentación personal del alumnado y la profesora.	Aula	No evaluable
A1: Presentación de los elementos que componen la programación.	2 y 3	Exposición de los elementos que constituyen la programación del módulo (bloques de contenido, distribución de UD, procedimientos de evaluación...).	Ordenador y proyector, programación docente	No evaluable
A2: Presentación de los medios telemáticos utilizados para el trabajo en el módulo	4	Demostración del funcionamiento del correo Outlook y de la plataforma Teams de Microsoft 365 y/o, en su caso, el Campus Aulas Virtuales de Educastur, así como otras herramientas que se pudiesen considerar de	Ordenador y proyector del aula.	
A2: Valoración de los conocimientos previos del alumnado.	5	Cuestionario.	Aula	No evaluable

UD 1: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE 0 A 6 AÑOS**DURACIÓN:** 14 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.
RA6: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	b) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos en el soporte establecido. e) Se ha interpretado correctamente la información recogida. h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes. - Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos. - Comunicación de la información a las familias y otros profesionales.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por las ideas ajenas. - Interés por ampliar los contenidos trabajados. - Capacidad de autonomía para la realización del trabajo individual.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	a, b, c, d, e	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación en soporte informático, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: A1. Visualización del documental "El cuerpo humano: primeros pasos" (BBC, 2011) y debate (Actividad introductoria al modulo)	a, b	Visualización del documental francés "Bebés" (2010). Respuesta a una serie de preguntas tratando de relacionar el contenido del documental con la materia del módulo. Puesta en común y debate sobre los aspectos de interés.	Documental "El cuerpo humano: primeros pasos", ordenador del aula y cañón, ordenador personal, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A2: A2. Definición y reflexión sobre conceptos básicos (Actividad introductoria al modulo)	a, b	Definición de los conceptos NECESIDAD BÁSICA, AUTONOMÍA PERSONAL, SALUD. Puesta en relación de la teoría de la Pirámide de las necesidades humanas de Maslow con los conceptos anteriormente definidos centrales en el desarrollo de esta UD y del modulo.	Bibliografía y webgrafía de su interés, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A3: A3. Lectura del Estudio Aladino (2019) y reflexión sobre las causas y consecuencias de la obseidad infantiles en España.	a, b, e	Lectura de artículo sobre Estudio Aladino (2019) y respuesta a unas preguntas para una posterior reflexión personal acerca de las causas y las consecuencias de la obesidad infantil en España.	Resultados del Estudio Aladino (2019), ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A4: P1. Registro de datos e interpretación de tablas y gráficas del crecimiento.	a, b, c, d, e	Registro de puntuaciones directas de talla y peso en gráficas del crecimiento de la Fundación Orbegozo y de la OMS para una franja de edad infantil, tratando de emitir un pequeño informe con la información recogida y registrada comunicando algunas recomendaciones a nivel educativo a las familias.	Gráficas del crecimiento (Fund. Orbegozo, OMS), cartilla de seguimiento pediátrico propia, libro de texto, ordenador y canon, ordenador personal y conexión a internet.	Trabajo práctico individual. Observación

UD 2: ALIMENTACIÓN INFANTIL**DURACIÓN:** 35 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</p>	<p>a) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación.</p> <p>b) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).</p> <p>c) Se han descrito las pautas de actuación en relación a la alimentación infantil.</p> <p>d) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación.</p> <p>e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación.</p> <p>g) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.</p> <p>h) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.</p> <p>j) Se han descrito e identificado pautas de actuación para manipular alimentos, atendiendo a los criterios establecidos para la obtención del carné de manipulador de alimentos.</p>
<p>RA3: Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>k) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>l) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación.</p> <p>m) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para la alimentación.</p>

	<p>n) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.</p> <p>ñ) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación.</p> <p>o) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.</p> <p>p) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p>
<p>RA4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</p>	<p>q) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>r) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p> <p>s) Se han aplicado las técnicas de alimentación infantil de los bebés.</p> <p>t) Se ha programado el establecimiento de una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>u) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>v) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>w) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p> <p>x) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. - Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria. - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación. - Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo. - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, de los niños y niñas. - Alteraciones y conservación de los alimentos. - Higiene de instalaciones y utensilios. - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. - Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. - Normativa en materia de seguridad e higiene. - Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de menús. - Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias, intolerancias y otros. - Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés. - Manipulación higiénica de los alimentos.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas. - Valoración de la importancia del trabajo cooperativo en el desempeño de la educación infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	Todos	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: A4. Consumo de azúcares en la infancia (Julio Basulto).	a, d	Visualización de ponencia del dietista nutricionista Julio Basulto sobre el consumo de azúcar, haciendo especial alusión a la población infantil. Reflexión pautada acerca del mismo.	Vídeo, conferencia, resultados del Estudio Aladino (2019), ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A2: A5. Una merienda terrorífica	a, b	Planificación de una merienda saludable y equilibrada para la celebración de Halloween en un centro infantil.	Dispositivo electrónico y conexión a internet.	Actividad en parejas. Observación.
A3: A6. Baby Led Weaning	c	Visualización de charla TED de Carlos González "Alimentación infantil libre de papillas" y lectura del artículo "De la teta a la mesa". Respuesta a preguntas para desgranar qué es el BLW.	Vídeo, charla, artículo, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A4: A7. Seguridad emocional: "La situación extraña" de Mary Ainsworth.	w	Visualización de vídeo en que se reproduce "la situación extraña" de Mary Ainsworth y respuesta a una serie de preguntas para concluir la importancia de la seguridad emocional desde el papel del personal educador infantil.	Vídeo del experimento, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A5: P2. Preparación del biberón y alimentación con lactancia artificial.	c, e, j, m, p, q, s, t	Muestra por la profesora de la preparación de un biberón con leche artificial, siguiendo normas de seguridad e higiene alimentaria, así como preparación de utensilios y espacios para su elaboración. Posibilidad de simulación de alimentación con el mismo. Apoyo de material audiovisual y escrito. Práctica guiada por parte del alumnado, para finalizar con la práctica autónoma.	Biberones, leche artificial, agua, cacitos y recipientes de uso individual, útiles de limpieza, maniqués bebés.	Práctica guiada y desempeño autónomo. Lista de comprobación. Observación por parte de la profesora y de compañeras/os.
A6: P3. Proyecto sobre alimentación saludable.	b, e, g, l, n, ñ, r, s, u, w	Desarrollo de un proyecto que pueda surgir de los intereses e iniciativas del alumnado del grupo en que se incluya la planificación de platos y/o menús saludables, así como la organización y atención educativa en relación con la	Bibliografía y webgrafía proporcionada y propia, ordenador, conexión a internet, taller y recursos	Trabajo grupal. Actas de trabajo. Exposición oral.

		alimentación, con el objetivo de promover la autonomía personal del alumnado.	relacionados con la atención a la alimentación.	Práctica vivenciada. Observación.
A7: Reto 1. Celebración del Amagüestu	a, c, f, g, i, m, ñ, p, q, t. u. v, w, x	A través de la metodología del aprendizaje colaborativo basado en retos, se planteará al alumnado la organización del amagüestu en la escuela infantil, con la indicación de trasladar al mismo el trabajo de los alimentos propios del otoño con el alumnado al que se dirige la celebración. Para ello trabajarán en pequeños grupos colaborativos. El desarrollo de este reto se llevará a cabo de manera conjunta con el módulo Expresión y Comunicación, haciendo uso también de sus contenidos, y en coordinación con el alumnado de 2º, incluyendo además contenidos del módulo el Juego Infantil y su Metodología. Para resolver el reto deberán hacer uso de su creatividad, capacidad de resolución de conflictos,	Bibliografía y webgrafía proporcionada y propia, ordenador, conexión a internet, taller y recursos relacionados con la atención a la alimentación.	Propuesta de trabajo individual. Trabajo grupal. Exposición oral. Práctica vivenciada. Observación.

UD 3: ACTIVIDAD Y DESCANSO EN LA INFANCIA**DURACIÓN:** 25 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</p>	<p>a) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con el descanso.</p> <p>b) Se han descrito las pautas de actuación en relación al descanso y sueño infantil.</p> <p>c) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con el descanso.</p> <p>d) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de descanso.</p> <p>f) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.</p> <p>g) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.</p>
<p>RA3: Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>i) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>j) Se han establecido las rutinas diarias para el descanso.</p> <p>k) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso.</p> <p>l) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.</p> <p>m) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.</p>

	<p>n) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de descanso.</p> <p>ñ) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p> <p>o) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.</p>
<p>RA4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</p>	<p>p) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>q) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p> <p>r) Se ha programado el establecimiento de una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>s) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>t) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.</p> <p>u) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>v) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p> <p>w) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. - Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. - Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. - Normativa en materia de seguridad e higiene. - Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa. - Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de instalaciones y materiales para el descanso de los niños y niñas. - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. - Programación de rutinas en la organización del tiempo. - Aplicación de normativa en materia de seguridad e higiene en la satisfacción de las necesidades de descanso en la infancia y en la organización de espacios destinados a ello.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas. - Valoración del trabajo cooperativo en educación infantil. - Importancia de no introducir elementos segregadores de género en la planificación de espacios y actividades en la educación infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	Todos	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: A1. "Método Dormir sin lágrimas" vs. "Método Estivill".	b, c, d, m	Investigación pautada a cerca de ambos métodos y elaboración de informe con hallazgos comparaciones y reflexión personal acerca de la utilidad de ambos en el establecimiento de los hábitos de sueño infantil. Debate.	Bibliografía y webgrafía de su interés, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A2: A2. Muerte súbita del lactante.	c, m, v	Lectura de bibliografía facilitada sobre muerte súbita infantil y respuesta a una serie de preguntas con el fin de clarificar medidas de prevención que se pueden aplicar a la organización del sueño en el ámbito de la educación infantil.	Bibliografía y webgrafía facilitada, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A3: P1. Proyecto sobre el descanso en el centro infantil.	b, c, e, f, h, k, n, ñ, o, p, s, w	Desarrollo de un proyecto que pueda surgir de los intereses e inquietudes del alumnado del grupo, donde se incluya la planificación de actividades dirigidas a favorecer el descanso de niñas y niños y la organización del espacio destinado a tal fin en centros infantiles, en condiciones de seguridad e higiene.	Bibliografía y webgrafía recomendada y de su interés, ordenador, conexión a internet, taller y materiales relacionados con el descanso y el sueño.	Trabajo en parejas. Actas de trabajo. Exposición oral. Práctica vivenciada. Observación.

UD 4: HIGIENE INFANTIL**DURACIÓN:** 20 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</p>	<p>a) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la higiene.</p> <p>b) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido infantil.</p> <p>c) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados la higiene.</p> <p>d) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades higiene.</p> <p>f) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.</p> <p>g) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.</p>
<p>RA3: Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>i) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>j) Se han establecido las rutinas diarias para la higiene.</p> <p>k) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para la higiene.</p> <p>l) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.</p> <p>m) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de higiene.</p> <p>n) Se han identificado las ayudas técnicas.</p> <p>ñ) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de</p>

	<p>higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p> <p>o) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.</p>
<p>RA4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</p>	<p>p) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>q) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p> <p>r) Se han aplicado las técnicas aseo e higiene infantil de los bebés.</p> <p>s) Se ha programado el establecimiento de una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>t) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>u) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>v) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p> <p>w) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none">- Aseo e higiene personal.- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.- Identificación de trastornos relacionados con la higiene.- Identificación de ayudas técnicas.- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.- Normativa en materia de seguridad e higiene.- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de instalaciones y materiales para la higiene de los niños y niñas.- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none">- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas.- Valoración del establecimiento de clima de confianza y afecto en la cobertura de necesidades básicas de niñas y niños.- Importancia de la asunción de la responsabilidad en el desempeño del papel del personal educador infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	Todos	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: A3. Listado para familias de de elementos necesarios para la higiene en la escuela infantil.	a, m	En base a bibliografía facilitada, elaborar un listado para entregar a las familias en una escuela infantil acerca del material que deberán aportar de cara a poder cubrir adecuadamente las necesidades de higiene del alumnado durante el tiempo que están en el centro.	Bibliografía y webgrafía facilitada, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A2: A4. La higiene buco-dental en la infancia.	c, d, h, t	Visualización de materiales audiovisuales divulgativos profesionales elaborados conc riterios científicos acerca de los adecuados cuidados de higiene buco-dental en la infancia con el fin de prevenir patologías derivadas de inadecuados hábitos de higiene. Desarrollo de reflexión a través de pautas dispuestas y la respuesta a cuestiones clave.	Bliografía y webgrafía facilitada, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A3: P2. Baño, cambio de pañal y cambio de ropa de bebé.	a, b, d, e, j, k, m, ñ, p, q, r, t, u	Demostración de actuación para el baño, el cambio de pañal y el cambio de ropa en bebés para el mentenimiento de una higiene adecuada, en condiciones de seguridad. Ejecución de práctica guiada hasta la práctica autónoma.	Bañeras, gel, champú, agua, esponjas, crema corporal y facial, pañales, crema pañal, toallitas, ropa interior y prendas de ropa exterior, maniqués bebés.	Práctica guiada y desempeño autónomo. Lista de comprobación. Observación por parte de la profesora y de compañeras/os.

<p>A4: Reto 2. Celebración del Antroxu.</p>	<p>b, d, e, f, g, h, k, l, m, ñ, o, p, s, t, u, v, w</p>	<p>A través de la metodología del aprendizaje colaborativo basado en retos, se planteará al alumnado la organización del antroxu en un centro infantil, con la indicación de trasladar al mismo el trabajo de la vestimenta propia de esta celebración. Para ello trabajarán en pequeños grupos colaborativos. El desarrollo de este reto se llevará a cabo de manera conjunta con el módulo Expresión y Comunicación, haciendo uso también de sus contenidos, y en coordinación con el alumnado de 2º, incluyendo además contenidos del módulo el Juego Infantil y su Metodología. Para resolver el reto deberán hacer uso de su creatividad, capacidad de resolución de conflictos,</p>	<p>Bibliografía y webgrafía proporcionada y propia, ordenador, conexión a internet, taller y recursos relacionados con la atención a la alimentación.</p>	<p>Propuesta de trabajo individual. Trabajo grupal. Exposición oral. Práctica vivenciada. Observación.</p>
--	--	---	---	--

UD 5: ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL.**DURACIÓN:** 35 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA2: Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.</p>	<p>a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.</p> <p>b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.</p> <p>c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.</p> <p>e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una auto imagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.</p> <p>j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.</p>
<p>RA6: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.</p>	<p>k) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento la adquisición de hábitos.</p> <p>l) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.</p> <p>m) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p>

	<p>n) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>ñ) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.</p> <p>o) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.</p>
--	---

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. - Estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos de autonomía personal. - Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. - Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña. - La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • La alimentación. • El control de esfínteres. • Sueño y descanso. • Aseo e higiene. • La autonomía personal en las actividades de la vida - Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. - Asunción del trabajo en equipo como la metodología profesional por excelencia en el ámbito de la educación infantil. - Introducción de la perspectiva de género en la planificación de la adquisición de hábitos de autonomía personal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	Todos	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: P3. Programación de adquisición de hábitos de autonomía personal en centros infantiles.	b, c, d, e, f, i, k, l, m	Elaboración de un dossier de actividades educativas dirigidas a la adquisición de hábitos de autonomía personal en los ámbitos de la alimentación, la higiene y el descanso, dirigidas, como mínimo, a alumnado de 0 a 3 años, planteando sus objetivos, duración, metodología y desarrollo, recursos, evaluación. Organización y desarrollo de alguna/s de las actividades.	Bibliografía y webgrafía de su interés, ordenador, conexión a internet, taller y sus recursos materiales.	Trabajo grupal. Actas de trabajo. Práctica vivenciada. Observación.

UD 6: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INFANCIA**DURACIÓN:** 35 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA5: Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.</p>	<p>a) Se han descrito las condiciones y medidas de actuación y prevención que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.</p> <p>b) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.</p> <p>c) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.</p> <p>d) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.</p> <p>e) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p> <p>f) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.</p> <p>g) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p> <p>h) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente y promotor/a de salud y seguridad.</p>
<p>RA6: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.</p>	<p>i) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento la detección de situaciones de riesgo.</p> <p>j) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>k) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.</p> <p>l) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.</p>

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none">- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.- Peligros y puntos de control críticos.- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none">- Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.- Importancia del rigor en el desempeño del trabajo de la técnica o del técnico superior en educación infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	Todos	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: A1. Factores de salud y estilo de vida saludable.	e, h, l, j	Detección de factores de riesgo para la salud infantil y propuesta de actuaciones para promocionar un estilo de vida saludable en la infancia.	Bibliografía y webgrafía de su interés, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A2: A2. Normativa sobre espacios y materiales en centros infantiles.	e, f	Análisis de la normativa que regula la adecuación de los espacios y los materiales en los centros infantiles desde una perspectiva de la prevención de riesgos para la salud y de accidentes.	Bibliografía y webgrafía recomendada, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A3: P1. Proyecto de educación para la salud (común para UD 5 y UD 6)	a, e, f, g, h, i, k, l	Desarrollo de un proyecto de educación para la salud en el ámbito de la educación infantil encaminado a la promoción de estilos de vida saludables, a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas o a la prevención de accidentes infantiles.	Bibliografía y webgrafía recomendada y de su interés, ordenador y conexión a internet.	Trabajo grupal. Actas de trabajo. Exposición oral. Observación.

UD 7: ENFERMEDADES INFANTILES.**DURACIÓN:** 25 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA5: Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.</p>	<p>a) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.</p> <p>b) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p> <p>c) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p> <p>d) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente y promotor/a de salud y seguridad.</p>

CONTENIDOS	
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención. - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de pautas de intervención ante las enfermedades infantiles más frecuentes. - Análisis de la normativa y los protocolos de intervención en caso de enfermedad en el ámbito de la educación infantil.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la coordinación y comunicación entre profesionales de la educación infantil y las familias. - Importancia de la confidencialidad y la protección de datos en las actuaciones del personal de educación infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN
A0: Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la UD.	Todos	Exposición teórica por parte del profesorado con la participación activa del alumnado, resolviendo dudas y pudiendo plantear preguntas o actividades para comprobar la asimilación de contenidos.	Libro de texto, apuntes de la UD, presentación, ordenador de aula y cañón, internet.	Prueba escrita. Trabajo individual. Observación directa.
A1: A3. Evolución del sarampión en España.	a, b	Investigación y reflexión crítica sobre la evolución de una enfermedad transmisible y común en la infancia como es el sarampión y de los factores implicados en la misma.	Bibliografía y webgrafía recomendada, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A2: A4: Protocolos de actuación en caso de enfermedad en las escuelas infantiles.	b, d	Búsqueda y análisis de protocolos dispuestos para la actuación en caso de aparición de enfermedad en escuelas infantiles.	Bibliografía y webgrafía de su interés, ordenador, conexión a internet.	Actividad individual. Observación.
A3: P1. Proyecto de educación para la salud (común para UD 5 y UD 6)	a, e, f, g, h, i, k, l	Desarrollo de un proyecto de educación para la salud en el ámbito de la educación infantil encaminado a la promoción de estilos de vida saludables, a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas o a la prevención de accidentes infantiles.	Bibliografía y webgrafía recomendada y de su interés, ordenador y conexión a internet.	Trabajo grupal. Actas de trabajo. Exposición oral. Observación.

*Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje descritas podrán sufrir modificaciones o podrán complementarse con otras nuevas (lectura y comentario comprensivo de bibliografía de interés, revisión de legislación emergente, reflexión acerca de nuevos contenidos audiovisuales, etc.), en función de la aparición de nuevos materiales de interés para abordar los contenidos del módulo o en adecuación a los intereses del grupo con esta misma finalidad.

METODOLOGÍA

Es importante que desde el principio del curso el alumnado tenga una orientación precisa sobre las formas, métodos, medios y evaluación del módulo, precisándose la secuencia y organización de las actividades docentes.

Al inicio del curso escolar cada profesor/a informará y explicará de forma completa cuales son los contenidos del módulo, los instrumentos y los criterios de evaluación.

Así mismo, se llevará a cabo una evaluación inicial del grupo con respecto a los contenidos que se van a abordar a lo largo del curso con el fin de planificar de la manera más ajustada posible al mismo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El planteamiento metodológico para el trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo se va a sostener sobre dos pilares fundamentales. Por un lado, el método constructivista y, por otro, la planificación de actividades.

Si existe un supuesto pedagógico que nos permite aunar los componentes que nos cita el anterior artículo de una manera articulada, ése es el **método constructivista**, que concibe al alumno como gran protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo éste quien lleve a cabo por sí mismo la construcción significativa de sus aprendizajes. Así este modelo pedagógico se erige como uno de los pilares básicos de nuestra metodología didáctica a la hora de desarrollar esta programación en el aula. Para ello, hay varias cuestiones que este método tiene en especial consideración.

En primer lugar, resulta esencial que el profesorado asuma un papel principalmente de organizador del proceso, aunque sin abandonar totalmente su rol más tradicional como transmisor de conocimientos. En el/la docente deben conjugarse una competencia técnico-científica y una competencia didáctica que le permitan planificar el proceso de enseñanza, creando las situaciones que faciliten el aprendizaje del alumnado.

Otro elemento fundamental del método constructivista es el aprendizaje significativo. Desde esta concepción el alumnado en la construcción de sus aprendizajes debe ser capaz de relacionar los conocimientos previos con los nuevos, procediendo a un contraste de ideas que provoquen la reflexión.

Por otro lado, se hace especial hincapié en la estructuración de los contenidos, siendo necesario el establecimiento de una conexión entre todos ellos, de modo que se les dote de significado de cara al alumnado.

Además, dado la propuesta metodológica expuesta en la normativa mencionada para la formación profesional, la teoría y la práctica deben concebirse como aspectos del mismo aprendizaje, estando fundamentada la práctica en la teoría, y adquiriendo ésta sentido en la práctica. Por lo tanto, en el aula no deben establecerse barreras entre ambos aspectos.

Así mismo, como base del método constructivista ya hemos mencionado que se sitúa el fomento del aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Algo indispensable en la formación profesional si tenemos en cuenta que uno de sus principios rectores es el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, se aboga por la colaboración en el aprendizaje fomentando el trabajo en equipo y la asunción de la responsabilidad personal en la tarea asignada.

A parte de la asunción del método constructivista como base para nuestro planteamiento general de acción, el otro pilar fundamental de nuestra metodología didáctica es la planificación de las actividades. A la hora de plantear la programación del módulo, el diseño, la selección y el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo en cada unidad didáctica, se erige como la estrategia principal de cara a la facilitación del aprendizaje. A la hora de planificarlas será necesario tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: los objetivos planteados para la unidad didáctica, los contenidos que se desean trabajar, los recursos de los que se dispone y la temporalización establecida para tal unidad.

En conclusión, nuestra metodología se caracterizará además por ser activa, participativa, cooperativa, donde teoría y práctica irán indisolublemente unidas en una construcción significativa de los aprendizajes por parte del alumno.

En cuanto a las estrategias metodológicas a llevar a cabo en el contexto del aula, partiremos de una **metodología deductiva**, fundamento del método constructivista, para llevar a cabo el trabajo de la programación en general, y de cada una de las unidades didácticas en particular. Así, las unidades didácticas programadas siguen una organización basada en el abordaje de temas más generales a otros más específicos para los que resulta fundamental retomar los conocimientos previamente adquiridos. En el caso de las unidades didácticas partiremos de este mismo planteamiento, con lo que comenzaremos con el desarrollo de contenidos generales para ir extrayendo conclusiones particulares en cuanto a los temas tratados. De este modo facilitaremos la construcción de aprendizajes significativos en nuestros alumnos.

Por otro lado, en lo referente al trabajo de cada una de las unidades didácticas en las sesiones en el aula, comenzaremos el desarrollo de cada unidad por medio de alguna actividad de inicio, como puede ser la lluvia de ideas, con el fin de conocer el nivel del que parten los alumnos con respecto al tema y de introducirles en él. Así mismo, este tipo de actividades permitirán conocer los intereses del alumnado con respecto a los diferentes temas a trabajar. El abordaje de los contenidos en base a intereses del alumnado permitirá que los aprendizajes puedan resultar más significativos para ellas y ellos, pudiendo calar de manera más profunda.

A partir de ahí, las clases se articularán de manera general del modo siguiente. Se comenzará realizando como primera actividad de desarrollo con una pequeña **exposición** de conceptos, generalmente apoyada en medios audiovisuales que faciliten al alumno la asimilación de estos conceptos. Como apoyo para el alumnado se podrá contar con bibliografía recomendada (libro de texto), con material elaborado por la profesora y/o con otro material bibliográfico o audiovisual (generalmente todo ello disponible online), seleccionado y aportado por ella, dejando esta selección en casos concretos en manos del alumnado cuando se quiera trabajar con ellos y ellas el manejo de fuentes documentales y bibliográficas. A continuación, se pasará a trabajar, en base a los contenidos expuestos, por medio de **actividades y trabajos prácticos** las cuestiones procedimentales.

En lo referente al abordaje de la parte procedimental, éste se podrá llevar a cabo mediante la lectura de materiales procedentes de fuentes de reconocido prestigio y basados en la evidencia científica, la visualización de material audiovisual, de la invitación a la reflexión y al posterior debate, etc entre otras muchas actividades que se pueden plantear. De este modo, se dedicará cada una de las sesiones correspondientes a la misma unidad a intercalar teoría y práctica, por medio de una serie actividades de desarrollo cuidadosamente planificadas, al tiempo que se trabajan cuestiones más actitudinales.

Especialmente en la parte práctica, se fomentará el trabajo en equipo, promoviendo la asunción de responsabilidades por cada uno de sus integrantes, así como la participación activa de todo el alumnado en las actividades propuestas, buscando en ellas y en su desarrollo el elemento motivador que lo propicie. Para ello la metodología por excelencia será el **aprendizaje colaborativo**, resultando fundamental para el abordaje de la materia de una manera activa por parte del alumnado. Así mismo se tratará de **trabajar en base a pequeños proyectos** que puedan girar en torno a aspectos que puedan resultar de su interés.

En este sentido, se introducirá la metodología del **aprendizaje colaborativo basado en retos**, a través del planteamiento de dos retos a lo largo del curso para su resolución, tal y como lo harían en su ámbito profesional, uno en el primer trimestre, y otro en el segundo, en relación con la organización de celebraciones señaladas en los centros infantiles en distintos momentos del curso. Se llevarán a cabo de manera coordinada con los módulos Expresión y Comunicación, de 1º

curso, y el Juego Infantil y su Metodología, de 2º curso. Se plantea este como un proyecto intermodular entre los dos cursos del ciclo, entre otras cuestiones, porque el principio de globalización en la programación de los aprendizajes es fundamental en el ámbito de la Educación Infantil. Y en segundo lugar, porque dado que el juego, es el procedimiento metodológico por excelencia en esta etapa, se considera que el contenido de este módulo resulta imprescindible para abordar cualquier reto que haya que desarrollar en el contexto de un aula de 0-3 o en otro tipo de proyecto socioeducativo de educación no formal de 0 a 6 años. Igualmente, resulta interesante la interacción entre dos grupos de alumnado, trasladándose la coordinación entre los equipos educativos de diferente grupo o nivel en Educación Infantil, a la situación del reto en el aula de ciclo formativo.

En ocasiones, se introducirán aspectos metodológicos propios del ***flipped-classroom*** que permitirán trabajar los procedimientos de manera más intensa en el aula tras una revisión previa por parte del alumnado de materiales seleccionados y propuestos por el profesorado, a modo de trabajo autónomo. Así mismo, en este trabajo autónomo se tratará de fomentar el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** tanto para la búsqueda y consulta de fuentes diversas de reconocido prestigio donde consultar información basada en la evidencia, como para el desarrollo del propio trabajo, utilizando de manera sistemática la plataforma Teams de Micorsoft 365 para el abordaje cotidiano del módulo así como cauce para la comunicación y el intercambio de información y materiales entre profesorado y alumnado.

En ocasiones, para favorecer el desarrollo de los temas en relación con profesionales y recursos del entorno que puedan ser de interés se propondrán actividades extraescolares o complementarias.

Por último, en lo que respecta al trabajo en las sesiones en el aula, se concluirá la unidad por medio de alguna actividad de cierre, donde se facilite el ejercicio de reflexión y la extracción de conclusiones con respecto a los contenidos abordados en ella. Esto actuará a modo de feedback tanto para el alumnado como para la docente, en cuanto a los aprendizajes alcanzados para los/as primeros/as, y a la consecución de los objetivos planteados para la segunda.

Además del trabajo en el aula, se podrán plantear determinadas actividades de ampliación para el alumnado al que el tema les haya despertado un especial interés, de modo que propiciemos que sean ellos/as mismos/as quienes puedan continuar ampliando sus aprendizajes en la materia. Igualmente, estas actividades podrán ser utilizadas como refuerzo para quienes algún contenido concreto les plantee dificultad.

En cuanto a los **agrupamientos de alumnado** que se utilizarán para el trabajo didáctico, este se llevará a cabo por medio de **agrupaciones flexibles**, realizando trabajo individual en ocasiones, pero fomentando sobre todo el desarrollo de

actividades y trabajos en grupo, variando su amplitud (parejas, pequeños grupos, gran grupo) en función de los objetivos y los contenidos planteados para la actividad en cuestión. Esto además incentivará el desarrollo de habilidades comunicativas, de argumentación y expresión, así como de habilidades relacionales con otras personas, indispensables para el ejercicio profesional de estos futuros/as técnicos/as superiores

Métodos de enseñanza

Se utilizarán diversos métodos de enseñanza en la formación de capacidades y habilidades que permitan el desarrollo de un trabajo activo e independiente, así como un pensamiento científico.

Los métodos fundamentales se pueden clasificar en:

- Exposición de contenidos teóricos por el profesorado.
- Demostración práctica de las técnicas y procesos básicos por parte del profesorado y su réplica por parte del alumnado.
- Exposición de contenidos trabajados por parte del alumnado.
- Elaboración conjunta de contenidos por profesorado y alumnado.
- Trabajo independiente tutorado del alumnado con la bibliografía.
- Trabajos de investigación y análisis crítico.
- Trabajo cooperativo de diversa índole.
- Resolución de supuestos prácticos basados en problemas reales.
- Diseño de proyectos e instrumentos aplicados a los mismos.
- Exposición de temas concretos por parte de personas expertas.
- Desarrollo de proyectos de intervención y/o investigación-acción.
- Resolución colaborativa de retos de aprendizaje.

Por el carácter y estructura de los módulos contenidos en este ciclo, se resalta la importancia de cumplir con los siguientes principios generales:

- Unidad de la teoría y la práctica.
- Atención individualizada al alumnado.

- Proceso de enseñanza activo y de aplicación de los conocimientos.
- Formación integral del alumnado, con especial énfasis en la objetividad.

Coordinación del equipo docente:

Dada la importancia de coordinarse en el trabajo con el grupo-clase, el equipo docente mantendrá reuniones periódicas para que el trabajo del presente módulo pueda ajustarse al que el alumnado tenga que dedicar al del resto de módulos, entre otras cuestiones.

Así mismo, estas reuniones serán importantes para realizar un seguimiento de la evolución del alumnado, especialmente en aquellos casos en que puedan presentar dificultades en el abordaje de los contenidos de los diferentes módulos por motivos diversos. En esta línea de coordinación se incluirían las dificultades del alumnado en el acceso a los contenidos y/o tareas.

Será importante también tratar también a través de la coordinación docente la elaboración de los planes de trabajo dirigidos a aquel alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud, debidamente justificados, o con motivo de situaciones de aislamiento preventivo, así como el abordaje de la incorporación tardía de alumnado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado, independientemente del modelo de organización de actividad lectiva, será continua y se llevará a cabo trimestralmente, aplicando los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación expuestos a continuación. Se realizará en base a los criterios de evaluación propuestos en cada unidad didáctica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Preguntas (cortas, de desarrollo y/o de tipo test) sobre los contenidos del módulo. El alumnado tendrá derecho a conocer la calificación obtenida en cada prueba. Las pruebas objetivas escritas se realizarán en la fecha marcada conjuntamente entre alumnado y profesora. Si en un determinado trimestre no se realizan pruebas objetivas escritas, el porcentaje de nota de este apartado se sumará a la del criterio referido a los trabajos individuales o en grupo.

- **Trabajos prácticos, proyectos, retos y actividades, y/o pruebas prácticas:** Los trabajos, proyectos, retos y actividades podrán ser individuales o grupales y estarán relacionados con los contenidos del módulo. Este tipo de instrumentos permitirán valorar la aplicación práctica de los contenidos más conceptuales a situaciones asimilables a las de la práctica profesional.
- **Observación sistemática de las actitudes:** Valoración de los aspectos actitudinales a través de la observación diaria del alumnado en el desarrollo de los contenidos del módulo. Permitirán valorar los contenidos actitudinales que hemos fijado en las distintas unidades didácticas intrínsecos a la práctica profesional de la cualificación profesional correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **Sistema de evaluación continua:**

La calificación se realizará por evaluaciones trimestrales cuya superación requerirá una nota igual o superior a 5. La nota se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

40% de la nota: pruebas objetivas escritas sobre contenidos teóricos.
50% de la nota: trabajos, proyectos, retos y actividades de carácter práctico, y/o pruebas prácticas.
10% de la nota: actitudes.

- **Imposibilidad de aplicación del sistema habitual de evaluación continua. Sistema alternativo de evaluación.**

En el caso de que un/a alumno/a no desarrolle al menos las actividades consideradas imprescindibles (contempladas en negrita en la programación e indicado por escrito en las instrucciones para el desarrollo de cada actividad) para la asimilación de los contenidos trabajados en las unidades didácticas y asociados a los resultados de aprendizaje involucrados en este módulo profesional, no se le podrá evaluar de la manera usual. A quienes se encuentren en esa situación, en cada uno de los trimestres, se les evaluará de la parte no superada en ese momento, conforme a un sistema alternativo de evaluación, con los siguientes instrumentos y su correspondiente ponderación para la obtención de la nota final:

40% de la nota: prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos.
60% de la nota: trabajos, proyectos y actividades de carácter práctico indicados por la profesora, y/o pruebas prácticas.

Será necesario alcanzar una nota final mínima de 5 para obtener una evaluación positiva.

Al alumnado que se pueda encontrar en esta situación en cada trimestre del curso se le informará en el momento en que esto se identifique, así como del contenido y desarrollo de la evaluación alternativa propuesta.

RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS:

- **Recuperaciones trimestrales:**

Después de cada evaluación (excepto en la última) se realizarán pruebas de recuperación para el alumnado que no haya superado el trimestre. Dichas pruebas consistirán en pruebas teóricas objetivas escritas, y/o trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales y/o pruebas prácticas. Los criterios de calificación y ponderación de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la evaluación trimestral.

- **Convocatoria final ordinaria y extraordinaria:**

El alumnado que tenga una o varias evaluaciones pendientes de superación, tendrá que acudir a la convocatoria final ordinaria de junio con la materia no superada.

Quienes, una vez concluido el período de evaluación final ordinaria, no tengan superado el módulo completo deberán acudir a la prueba extraordinaria, coincidiendo con la convocatoria final extraordinaria a celebrarse también en el mes de junio, con la parte no superada. En esta situación la profesora entregará por escrito a la persona un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar, así como las características de la prueba a realizar y/o los trabajos a entregar.

Durante el período transcurrido entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria, el alumnado con materia pendiente de superación podrá recibir docencia directa por el profesorado del módulo.

La calificación a obtener deberá ser igual o superior a 5 puntos para poder superar el módulo. Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria serán los siguientes:

40% de la nota: prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos.
60% de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico indicados por la profesora, y/o pruebas prácticas.

Si tras la convocatoria extraordinaria la persona siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse nuevamente para el siguiente curso y superar la materia en su totalidad.

En el caso de que la persona se volviese a matricular del módulo habiendo promocionado a segundo curso, se le facilitará un plan de recuperación de cuyo

desarrollo se irá realizando seguimiento periódico.

- **Alumnado que no puede asistir a clases por encontrarse cursando 2ª curso del ciclo formativo.**

Se informará al alumnado que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir, el cual consistirá en la realización y entrega de diversos trabajos y actividades de carácter procedimental y/o pruebas prácticas, así como en la realización de una o varias pruebas escritas y/o orales sobre los contenidos teóricos del módulo, de cuyas fechas se informará con la suficiente antelación. La calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5.

La ponderación de los instrumentos de evaluación a aplicar será la siguiente:

40% de la nota: prueba objetiva escrita sobre contenidos teóricos.
60% de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico indicados por la profesora, y/o pruebas prácticas.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR AL CENTRO POR MOTIVOS DE SALUD, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.

Al alumnado que se encuentre en alguna de estas circunstancias se le facilitará un plan de trabajo elaborado a tal efecto, de modo que pueda continuar con el abordaje de la materia correspondiente, durante el tiempo que se prolongue esta situación.

En el caso de considerarse necesario, se les podrían ofertar tutorías individualizadas, en un horario acordado previamente, con el fin de resolver dudas o poder explicar contenidos o tareas que requieran de alguna argumentación o indicaciones más amplias. Tanto el traslado del plan de trabajo como las posibles tutorías se llevarán a cabo por los medios telemáticos disponibles (por ejemplo: correo electrónico Educastur, chat de Teams, videollamada de Teams, etc.). En caso de no disponer de estos medios por encontrarse algún/a estudiante en situación de brecha digital, se trataría de facilitar la realización de estas tareas y la resolución de dudas a través de otros medios que fuesen viables.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

Al alumnado de incorporación tardía no se le puede excluir del procedimiento de evaluación continua, por lo que será atendido específicamente para que pueda actualizarse al nivel del aula.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada

por las características individuales del mismo.

En primer lugar, se analizará al alumnado al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar y se intentará dar respuesta a la diversidad de tal manera que los contenidos y actividades se adapten a los distintos niveles de los estudiantes.

Medidas de refuerzo:

Algunas de las medidas para responder a la diversidad serán:

- **Metodología diversa:** Enfocar o presentar determinados contenidos diferenciando todos aquellos elementos que resultan esenciales y básicos, de aquellos que amplían o profundizan en los mismos. Transmitir la información a los/as alumnos/as por métodos variados, para que cada alumno/a tenga acceso a la misma según sus habilidades perceptivas. Para ello se utilizará la imagen y los medios de comunicación como auxiliares del aula.

- **Propuestas de actividades diferenciadas:** Preparar variedad de actividades para trabajar los contenidos fundamentales, graduando las tareas que se propongan, de forma que todos los/as alumnos/as puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios. Permitir la elaboración de trabajos diferenciados y potenciar intereses y habilidades profesionales orientados hacia algún tema concreto. Valorar los trabajos y aportaciones extras. Respetar los diferentes ritmos de trabajo (siempre adaptados a los plazos obligados).

- **Agrupamientos flexibles y ritmos distintos:** Subdividir el grupo general en subgrupos más pequeños que sean heterogéneos en el nivel de partida, en cuanto a conocimientos, capacidades, destrezas, etc., para favorecer el intercambio de información entre los alumnos/as y permitir el ajuste de la ayuda pedagógica a las necesidades específicas de cada alumno/a o grupo. De esta forma podrán realizar distintas tareas, actividades de refuerzo o profundización y fomentar la cooperación mutua.

Respecto a los instrumentos de evaluación, puede requerir adaptaciones de texto, simplificando la estructura de las preguntas o realizando exámenes de respuestas cortas o tipo test, así como un mayor tiempo para responder.

Si algún/a alumno/a presenta una discapacidad física y/o sensorial-auditiva, para garantizar el acceso a los contenidos de las distintas materias se considera necesario realizar las siguientes adaptaciones de acceso y metodológicas:

- Utilizar estrategias fundamentalmente visuales.
- Garantizar condiciones ambientales adecuadas en la acústica e iluminación. Evitar espacios especialmente ruidosos en los que las señales se interfieran.
- Facilitar el acceso a la información mediante una ubicación preferente en la

- clase.
- Practicar por parte del profesorado conductas que faciliten a la alumna el recurso a la lectura labial.
 - Emplear recursos audiovisuales e informáticos que cumplan criterios de calidad en cuanto a la señal auditiva y reforzar el acceso a esta información mediante locución directa por el profesor y/o con información escrita.
 - Facilitarle siempre con antelación los apuntes y esquemas del tema que se está explicando.
 - Destacar y explicar los conceptos nuevos o más complejos.

ASPECTOS TRANSVERSALES

La educación en valores es algo inherente al propio proceso educativo dentro de la actividad docente reglada. Es por ello que no podemos obviar el abordaje de algunos aspectos que resultan transversales en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje también en las enseñanzas de Formación Profesional, por el carácter de formación intergral del alumnado que poseen, así como de preparación para la vida en general.

En el caso concreto de este módulo, la **Educación para la Salud** será un aspecto fundamental a abordar a través del desarrollo y la profundización en los propios contenidos curriculares.

Sin embargo, por el especial carácter transversal que tienen y la relevancia que poseen en el contexto social actual hay dos aspectos de la educación en valores que no dejarán de abordarse en este y en otros módulos:

- **Coeducación**

La coeducación o la educación en y para la igualdad entre mujeres y hombres se trabajará a través de contenidos actitudinales tales como el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos o el respeto a las opiniones y al trabajo de otras personas sin discriminación por razón de sexo.

Sin embargo, en el caso de esta titulación, por tratarse de una formación dirigida a futuro personal educativo será importante introducir estos aspectos también a nivel conceptual y en el desarrollo de aquellos aspectos de carácter más procedimental, con ejemplos variados referidos a ambos sexos, con la utilización de modelos masculinos y femeninos, con el uso de lenguaje no sexista, proponiendo referentes en el mundo de la educación y la infancia de distinto sexo, desmontando mitos sexistas o rompiendo con los estereotipos de género más comunes en la infancia (colores, juegos, juguetes, conductas, actitudes, etc, “de niños” y “ de niñas”), tratando de promover la desaparición de los géneros en esta etapa como germen de la la construcción de una vida igualitaria también en la etapa adulta.

- **Uso responsable de las TIC**

Con el fin de favorecer el uso responsable de las TIC en un mundo cada vez más tecnológico, algo fundamental será promover su utilización con fines educativos desde diversos puntos de vista.

Por un lado, se propondrán las TIC como recurso indispensable para la búsqueda de información basada en la evidencia utilizando tanto fuentes profesionales (página de la AEP, la Asociación Española de Odontopediatría, publicaciones periódicas en educación y pediatría, etc), como fuentes de uso más cercano para el alumando y muy prolíficas en la actualidad para la divulgación científica como son las redes sociales.

Por otro lado, se utilizará de manera habitual la plataforma Teams de Microsoft 365, como herramienta de trabajo habitual, tanto individual como cooperativo, así como vía para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. El correo electrónico institucional de la Consjería de Educación también será otra de las vías de comunicación de referencia entre alumnado y profesorado.

El uso habitual de estas plataformas y el trabajo a través de ellas permitirán el desarrollo de competencias tecnológicas y el uso de tecnologías de la información y la comunicación, imprescindible en el contexto actual de la educación en todas sus etapas, dada la cualificación de este título.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Dados los contenidos del módulo y la metodología a emplear para su desarrollo, se plantea que, en ocasiones, se pudiera abandonar el espacio físico del aula y del centro para realizar visitas a entidades y recursos o asistir a eventos formativos de interés. Así mismo, la realización de estas actividades podrá planearse para ser llevada a cabo de manera virtual. Estas actividades estarán organizadas, dinamizadas y evaluadas tanto por el profesorado del módulo y/o el Departamento del Ciclo como por el alumnado, con el objetivo de incentivar su participación.

Algunas de las posibles actividades complementarias a realizar podrán consistir en la realización de talleres diversos impartidos por el Centro de Formación para el Consumo (Lugones) o la recepción de charlas por parte de profesionales especialistas en el mundo de la puericultura y la infancia como es el caso de la Asociación Profesional de Matronas de Asturias (APROMAP).

NORMATIVA DE REFERENCIA

Para el desarrollo de esta programación docente se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

▪ ESTATAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

▪ AUTONÓMICA

- Resolución de 16 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, de tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009.
- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Rectificación de errores advertidos en la publicación del Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil.
- Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Educación Infantil.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero.